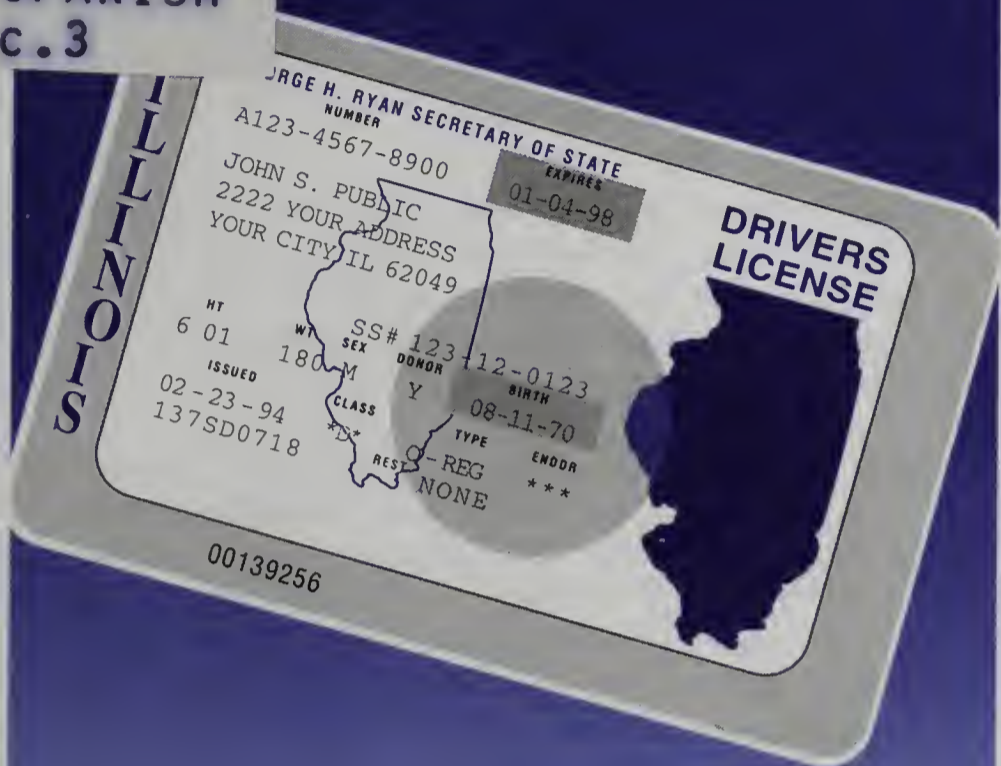


34306852

# THE WAR

## CONDUCCIENDO BORRACHO

I363.251  
WAR  
SPANISH  
c.3



# Se hacen progresos, se consiguen resultados

ILLINOIS STATE LIBRARY

MAR 30 1995

ILLINOIS DOCUMENTS



## DUI—Una preocupación seria para la salud pública

Casi la mitad de todas las muertes por accidente en vehículos motorizados, en Illinois y en la nación, están relacionadas con el alcohol. 2 de cada 5 personas pueden esperar participar en un accidente relacionado con el alcohol.

Incluso cantidades pequeñas de alcohol menoscaban las facultades para manejar, porque el alcohol afecta las funciones del cerebro requeridas para el juicio, la coordinación y la visión. Manejar bajo la influencia del alcohol o la drogas (DUI) es uno de nuestros problemas más serios de seguridad en el tráfico y es también una preocupación muy grave respecto a la salud pública. Ha provocado leyes estrictas y esfuerzos para ponerlas en vigor, todos encaminados a salvar vidas.

Este es un asunto de vida o muerte para discutirlo con nuestros hijos. Los accidentes relacionados con el alcohol son una de las causas principales de la mortalidad entre las personas de 16 a 20 años de edad. Nuestras palabras y nuestros actos como adultos pueden constituir una influencia poderosa para cambiar esta trágica realidad.

Este folleto presenta un breve resumen de las leyes relacionadas con DUI, sus consecuencias y algunas alternativas a beber y manejar. Por nosotros mismos, por nuestros hijos, familias y amigos, y por todas las personas que viajan en nuestras carreteras, tenemos que conocer la ley y cumplirla. Manejar es un privilegio y una responsabilidad. Tenemos que proteger ese privilegio manejando con seguridad y manejando siempre sobrios.

George H. Ryan  
Secretario de Estado

# Leyes DUI y Consecuencias

El uso del alcohol y de las drogas mientras maneja puede resultar en un caso de DUI. Las consecuencias son graves. Por la primera ofensa, las penalidades de DUI pueden ser, entre otras:

- Hasta un año de cárcel.
- Multas de hasta \$1,000.
- Pérdida de la licencia de manejar durante un año o más.
- Altos costos de seguros.
- Honorarios de la corte y los abogados.
- Tratamiento y evaluación del uso del alcohol a sus expensas.

Las ofensas repetidas pueden provocar penalidades incluso más graves, incluyendo un mínimo de tres años sin licencia de manejar. Las condenas relacionadas con DUI permanecen en su récord de tráfico y pueden afectar sus oportunidades de empleo durante muchos años.

Las personas condenadas por infracciones de DUI mientras transportan a un niño de 16 años de edad o menor, están sujetas a multas y a servicio mandatorio en la comunidad.

Las personas que permiten que otras manejen bajo la influencia del alcohol o las drogas, pueden ser condenadas hasta a un año de cárcel y a multas de hasta \$1,000.

## Transporte ilegal—No hay viajes gratis

Ningún conductor ni pasajero puede transportar, acarrear o tener bebidas alcohólicas en el área de pasajeros de un vehículo motorizado en Illinois, a menos que estén en el envase original con el sello intacto.

## **Anfitriones Responsables**

Como anfitrión o anfitriona, usted puede ser considerado responsable legalmente por los actos de sus huéspedes. Cualquier persona que proporciona alcohol, o un lugar para beber, a alguien de menos de 21 años de edad, es culpable de un delito menor de Clase A y está sujeto a multas y posiblemente a condena de cárcel.

Alquilar un cuarto o salón de un hotel a menores de edad que consuman alcohol acarrea penalidades similares. Usted podría ser también responsable por lesiones y daños a la propiedad.

Los padres o guardianes que permiten el acceso al alcohol a cualquier persona menor de 21 años son culpables de un delito menor de Clase A y pueden ser sujetos a una multa de \$500 o más.

## **Leyes que afectan a nuestros hijos**

A partir del 1 de enero de 1995, las personas menores de 21 años que manejen con cualquier cantidad de alcohol en el cuerpo pueden sufrir la suspensión de sus licencias de manejar durante 3 meses o más. Una condena DUI siendo menor de 21 años resulta en la revocación de la licencia durante un mínimo de dos años, multas hasta de \$1,000 y posiblemente una condena de cárcel.

El riesgo de accidentes fatales para los adolescentes es mayor entre las 9 p.m. y las 6 a.m. La ley del estado establece un toque de queda a las 11 p.m. los días de la semana y a las 12 a.m. los fines de semana. Las comunidades locales pueden establecerlo más temprano. Si su hijo o hija es menor de 18 años, su licencia de manejar puede ser inválida mientras esté en efecto el toque de queda.

## Diviertase con seguridad

- Organice y vaya a fiestas y eventos sin alcohol.
- Sirva comida abundante cuando sirva alcohol. La comida retarda la absorción del alcohol.
- Ofrezca bebidas sin alcohol como alternativa.
- Deje de servir alcohol unas horas antes de que se marchen sus huéspedes. Solamente el tiempo reduce los efectos del alcohol.
- No tome drogas ni alcohol cuando vaya a manejar. Incluso las drogas sin receta pueden disminuir sus facultades y además, las drogas pueden combinar sus efectos con el alcohol.
- Utilice o sea usted el conductor designado. El conductor designado no bebe alcohol y es elegido antes de que comience la celebración. Cuando beban alcohol, organice medios de transporte alternativos para usted y para sus amigos.

## Para resolver el problema

- Las leyes DUI existen para salvar vidas. No beba y maneje nunca. No deje que otros beban y manejen.
- Niéguese a ir como pasajero en un automóvil con un conductor cuyas facultades estén disminuidas, o en un automóvil donde haya alcohol.
- Hable con sus hijos o con otros jóvenes del uso de las drogas y del alcohol y de la importancia de su decisión de no beber y manejar nunca. Proporcióneles la guía y sea el modelo que necesitan.
- Ayude a su comunidad a planear fiestas y eventos sin alcohol para los adolescentes y las familias.
- Use siempre el cinturón de seguridad. Es su mejor defensa contra un conductor borracho.

ILLINOIS STATE LIBRARY



3 1129 00730 920 6

Si desea más información o materiales sobre las leyes DUI o los programas disponibles con la finalidad de prevenir que la gente maneje borracha, póngase en contacto con:

Secretary of State  
Traffic Safety Division  
2701 S. Dirksen Pkwy.  
Springfield, IL 62723  
(312) 793-1338 (Voz y TTY)

Este folleto condensa y resume el texto de los Estatutos Compilados de Illinois y no refleja todos los aspectos legales de DUI.

Printed by the authority of the State of Illinois  
March 1995 — 10M —GA-474  
DSD A-103A

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA



3 0112 122587162